I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001234

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 30 AGO 2023

V I S T O S:

Providencia N°103/1464/2023 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N°202/1211/2021; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el nuevo Logotipo Oficial de la Comuna de Cerrillos busca representar y rescatar los valores de identidad y pertenencia, de sus vecinos y vecinas. En cuanto a su forma, representa de manera simple e icónica el patrimonio histórico ligado a la aeronáutica. La frase "VAMOS ARRIBA", es una invitación a la comunidad para ser partícipe en el desarrollo de la Comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Ténganse como Logotipo Oficial de la comuna de Cerrillos, el que se describe a continuación, el que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.





2. La propiedad artística de este logotipo pertenece a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, la que puede autorizar su uso por las instituciones y personas privadas en forma circunstancial y plazo condicionado, cuando lo crea conveniente. Este uso se refiere a las reproducciones hechas por la imprenta, carteles, ilustraciones, galvanos, calcomanías, sellos, etc., con fines comerciales. No se refiere a las publicaciones hechas por los periódicos con fines informativos y culturales.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

3. Queda estrictamente prohibido alterar la forma, añadir detalles, variar los esmaltes o exponer estos símbolos en sitios, actividades u otra instancia de índole particular que no estén debidamente autorizados o que constituyan una falta de respeto al emblema institucional.

4. Deja sin efecto el Decreto Exento N°202/1211/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. Relaciones Públicas
Unidades Municipales
Página Web.